



## **ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN ANDALUZA DE GRADUADOS E INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACIÓN (AAGIT)**

En Málaga, a 4 de octubre de 2019

Estimados compañeros.

Según decisión en la reunión de Junta Directiva de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE GRADUADOS E INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACIÓN (AAGIT) llevada a cabo con fecha 3 de octubre de 2019 en el Polo de Contenidos Digitales situado en avda. Sor Teresa Prat, 15, 29003 de Málaga, se acuerda:

Convocar Elecciones para la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE GRADUADOS E INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACIÓN (AAGIT) para el próximo 12 de diciembre de 2019.

Los cargos a elegir serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocales, siendo necesario para ser proclamado una antigüedad mínima de dos años a fecha de presentación de la candidatura correspondiente.

Esta convocatoria de Elecciones irá incluida en la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo en calle Jáuregui, 4-6. Local B, 41003-Sevilla. El voto presencial se llevará a cabo dicho día en horario de 19:00 a 21:00 horas.

Según acuerdo, la fecha tope para la recepción de candidaturas a estas Elecciones será el 12 de noviembre de 2019 a las 19:00 horas en la secretaría de la sede oficial de la (AAGIT), en calle Jáuregui, 4-6. Local B, 41003-Sevilla.

Para los votantes que decidan ejercer este derecho por el procedimiento de voto certificado, se realizará en sobre cerrado y firmado dirigido al Presidente de la Mesa Electoral en el que conste nombre, apellidos, domicilio, número de asociado, número de D.N.I. del votante y firma, dentro del cual se introducirá el sobre de votación cerrado que contendrá la papeleta de voto. Los votos así emitidos deberán obrar en poder del Presidente de la Mesa Electoral antes de las 19:00 h del día 5 de diciembre de 2019, siendo nulos los recibidos después de plazo, según estatutos. El recuento de dichos votos se realizará al final del proceso de Junta General de votación en urnas.

La Mesa Electoral estará formada por cuatro asociados de la AAGIT siendo el Presidente el asociado más antiguo, el Secretario el asociado más reciente, y dos vocales, uno de ellos elegido por la Junta directiva saliente y otro por sorteo, según consta en estatutos.

El presente comunicado se realiza en la fecha indicada al inicio, siendo cerrada con la firma del Secretario General de la AAGIT. Así mismo será remitida al Sr. Presidente de la AAGIT, secretaría de la AAGIT para su difusión y a todos los miembros de la Junta Directiva por el procedimiento establecido.

Fdo. El Sr. Secretario General AAGIT  
José Antonio Rodríguez Medina